



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS



acreditada  
INSTITUCIONALMENTE  
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

### ACUERDO NÚMERO N°011

**"POR EL CUAL SE APRUEBA OFERTA ACADÉMICA DE POSTGRADO  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2021-II"**

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA  
En uso de sus facultades estatutarias y.

### C O N S I D E R A N D O :

Que la División de Admisiones, Registro y Control Académico, envió ante el Consejo Académico mediante comunicación DARCA- de fecha 24 de marzo de 2021, la oferta académica de Postgrado correspondiente al periodo académico de 2021-II.

Que el Consejo Académico en su sesión de fecha 25 de marzo de 2021, decidió aprobar oferta académica de Postgrado para el periodo 2021-II.

Que en Virtud de lo preceptuado en el numeral 6 del artículo 36 del Estatuto General, es función del Consejo Académico expedir esta clase de actos.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico.

### A C U E R D A

**ARTÍCULO PRIMERO.** Apruébese la Oferta Académica de Postgrado para el segundo periodo Académico 2021-II así:

FACULTADES	DOCTORADOS ESPECIALIZACIÓN - MAESTRÍAS	SEDE	JORNADA	CUPOS
Facultad Medicina Veterinaria y Zootecnia	Maestría en Microbiología Tropical	Campus Berástegui	Diurna	8
Facultad de Ciencias Básicas	Maestría en Ciencias Químicas	Campus Montería	Diurna-presencial	8
	Maestría en Ciencias Ambientales	Campus Montería	Diurna-presencial	10
	Maestría en Matemáticas	Campus Montería	Diurna	12
Facultad de Ciencias de la Salud	Especialización Auditoria de la Calidad en Salud	Campus Montería	Diurna- presencial	30 Máximo 10 Mínimo
	Especialización en Gerencia Administrativa en Salud	Campus Montería	Diurna- presencial	30 Máximo 10 Mínimo





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS



**acreditada**  
**INSTITUCIONALMENTE**  
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

Facultad de Educación y Ciencias Humanas	Especialización en Actividad Física y el Deporte	Campus Montería	Diurna-Viernes tarde- Sábado todo el día	25
	Maestría en Comunicación (Convenio con la Universidad de Medellín)	Campus Montería	Diurna- viernes tarde y sábado todo el día	20 Máximo 10 - Mínimo
	Maestría en Ciencias Sociales	Campus Montería	Diurna- Viernes tarde- Sábado todo el día	25
	Maestría en Educación	Campus Montería	Diurna- Viernes tarde- Sábado todo el día	30
Facultad de Ingenierías	Especialización en Gerencia Empresarial	Campus Montería	Diurna	25
	Especialización en Administración Total de la Calidad	Campus Montería	Diurna	25
	Especialización en Higiene y Seguridad Industrial	Campus Montería	Diurna	25
	Doctorado en Ciencia y Tecnología de Alimentos	Campus Berástegui	Diurna	6
	Maestría en Ciencias Agroalimentaria	Campus Montería – Berástegui	Diurna	15
	Maestría en Gestión, Aplicación y Desarrollo de Software (Convenio UNAB)	Campus Sede Central	Diurna	12
	Maestría en Ingeniería Mecánica	Campus Sede Central	Diurna	15
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Administrativa	Especialización en Finanzas (Convenio UTB)	Campus Sede Central	Viernes – Sábado	15
	Especialización en Planeación y Prospectiva (Convenio UTB)	Campus Sede Central	Viernes – Sábado	15
TOTAL.....				351

**Por una universidad con calidad, moderna e incluyente**  
Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920  
[www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS



**acreditada**  
INSTITUCIONALMENTE  
Res. MEN 2356 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Los cupos ofertados sólo podrán ser modificados por el Consejo Académico a través de acto administrativo.

**ARTÍCULO TERCERO:** Desarrollo de clases. La oferta académica se desarrollará con apoyo de las tecnologías de la información y comunicación TIC's, no obstante, si surgieran situaciones del orden nacional, departamental y ministerial, estas serán analizadas y evaluadas por el Consejo Académico, con el fin de tomar las medidas pertinentes para el desarrollo de las actividades académicas.

**ARTÍCULO CUARTO:** El presente Acuerdo, rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Montería a los veinticinco (25), días del mes marzo de 2021.

  
**OSCAR ARISMENDY MARTINEZ**  
Presidente (E)

  
**CELY FIGUEROA BANDA**  
Secretaría General

Proyectó: Winston Garcés Herrera – Jefe División de Admisiones y Registro (E)

Proyectó: Laura/Lafont – Profesional Especializado.

